I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REF: ASIGNA FUNCIONES DE SECRETARIO DE OFICINA DE CONCEJALES AL FUNCIONARIO HÉCTOR JUAN PABLO LLANOS PANTOJA, ADMINISTRATIVO, GRADO 14º EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2518

CHILLÁN VIEJO, 31 DIC 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1- 19704/ 2001 que fija el texto refundido sistematizado y actualizado de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

La Ley Nº 19.434 de fecha 29 de Diciembre de 1995 que crea la comuna de Chillán Viejo.

El D.F.L. Nº 19.343 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de Instalación y Planta de Personal de la Municipalidad de Chillán Viejo.

La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Acuerdo Nº 59 del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 18 del 16 de Junio del 2009, que aprueba el Reglamento Interno de la Municipalidad de Chillan Viejo.

El Decreto Alcaldicio Nº 1.147 de fecha 17 de Junio de 2009, que dicta el Reglamento Interno de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Necesidad de buen servicio.

D E C R E T O:

1.- DESIGNASE al Sr. HÉCTOR JUAN PABLO LLANOS PANTOJA, ADMINISTRATIVO, GRADO 15 EM como ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONCEJALES.

2.- ASÍGNASE al Sr. HÉCTOR JUAN PABLO LLANOS PANTOJA las siguientes funciones:

a) Atender al público que concurre a la Of. de los Concejales, ubicada en Virrey Don Ambrosio Nº 1049, Chillán Viejo.

4

b) Efectuar los trámites administrativos que los Sres. Concejales le soliciten, que correspondan a sus funciones.

c) Recibir y despachar correspondencia, actas, citaciones, invitaciones y en general toda documentación que sea de interés de los Concejales.

d) Organizar y mantener actualizados los archivos de esta dependencia.

e) Asistir a las Sesiones del H. Concejo Municipal.

3.- FÍJASE dependencia directa del Sr. Secretario Municipal

4.- DÉJASE, sin efecto cualquier otro Decreto de asignación de funciones anterior al presente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

I MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLÁN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/ UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ emm

Distribución:

Administrador Municipal, Alcaldía, Control, Secretario Municipal, Recursos Humanos, Carpeta, Interesado